



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo, en su sesión de apertura de plicas, 7 de junio de 2021, ha acordado por unanimidad:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aprobados de promoción interna que han superado el primer ejercicio de la oposición, con expresión de la calificación obtenida, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica www.madrid.es, de conformidad con lo establecido en la base 8.7 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos.

SEGUNDO. – Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. – La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.,1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de junio de 2021- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, José Antonio Jódar García

Información de Firmantes del Documento

